

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Literatura Española e Hispanoamericana por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas y dialectos españoles	Seleccione un valor	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	30	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología y Comunicación

1.3.2. Facultad de Filología y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.
CG2 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.
CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).
CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.
CG5 - Tener la habilidad de reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y saber utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.
CG6 - Desarrollar una investigación original, con rigor crítico y científico, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, culturales y literarios del ámbito español e hispanoamericano.
CE2 - Interrelacionar los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de las culturas española e hispanoamericana
CE3 - Interrelacionar las culturas española e hispanoamericana con la cultura europea y estadounidense, en general, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes a Occidente.
CD4 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.
CE5 - Acceder críticamente a los textos y documentos españoles e hispanoamericanos desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.
CE6 - Conocer las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en los estudios hispánicos, sus aspectos más problemáticos y sus diferentes metodologías. Tener la capacidad de estar al día de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



Titulaciones oficiales de acceso

Según el Real Decreto 1393/2007, el estudiante deberá tener el título de licenciado o en su momento de Graduado expedido por cualquier institución universitaria española o europea.

-Grados y licenciaturas en Historia, Historia del arte, Filosofía, Filología románica, Filología clásica, Filología catalana, Filología española, Estudios literarios, Lingüística y Humanidades.

-Licenciaturas en Filología inglesa, Filología francesa, Filología gallega, Filología portuguesa, Filología hebrea, Filología semítica y Teoría de la literatura y Literatura comparada.

-Grados en Estudios ingleses, Lenguas y literaturas modernas y Estudios árabes y hebreos.

Asimismo todas aquellas titulaciones, de títulos diferentes a las mencionadas, pero que comparten objetivos y competencias con éstas.

Los alumnos deberán poseer un nivel avanzado de español. En el caso de los alumnos extranjeros, dicho nivel deberá probarse mediante un certificado, su expediente académico o una entrevista.

Se establecen complementos formativos para los alumnos que no proceden del ámbito de la Filología y Humanidades.

Órgano de admisión

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE_master.pdf, en su artículo 20, determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

El órgano de admisión en el máster estará integrado por una comisión compuesta por la coordinadora, la tutora y dos profesores más con el fin de evaluar las solicitudes de los candidatos.

El dossier de la candidatura comprende:

- Un currículum vitae
- Carta de presentación indicando los motivos de su interés por el programa y, si es el caso, descripción justificada del proyecto de investigación a desarrollar.
- Certificado de nivel de idiomas extranjeros

Si fuese necesario establecer unos criterios de selección de acuerdo con los requisitos indicados en el apartado 4.1:

- 1.- Currículum vitae con el expediente académico del estudiante (75%).
- 2.- Certificado de nivel de conocimiento de lenguas extranjeras para garantizar el acceso a fuentes de conocimiento en otras lenguas relacionadas con la cultura hispánica (10%).
- 3.- Certificación de haber cursado en la carrera asignaturas vinculadas a la literatura (10%).
- 4.- Entrevista con el candidato/a (si el coordinador o la comisión lo considera oportuno) (5%).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

De acuerdo con lo establecido por el PEQ50 de la Facultad de Filología de la UB, a lo largo de todo el período de estudios, desde la fase de solicitud de admisión hasta la obtención del título, el coordinador del máster, juntamente con todos los profesores del programa y, muy especialmente, los encargados de dirigir los trabajos de investigación finales, apoyan y orientan a los estudiantes mediante las ocasiones siguientes:



Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

En lo relativo a los procedimientos de soporte y orientación a los estudiantes referentes a este máster cabe precisar que:

-Durante el período docente, el estudiante recibe apoyo y orientación individualizada en cuestiones de tipo académico y de desarrollo de sus estudios por parte del coordinador del máster.

-Al final del primer curso de docencia, se asigna al estudiante un tutor que, desde ese momento, lo orientará en el proyecto de investigación que pretenda realizar y que dicho tutor dirigirá.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	48

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

4.4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos



Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012) El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente. El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de Universidades. c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante. El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15% de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15%, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010. En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, el reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias adquiridas en la práctica profesional del estudiante en relación con las asignaturas definidas en el plan de estudios del máster. Se tendrá en cuenta el tipo de funciones realizadas por el estudiante, los años de experiencia y el ámbito de la experiencia profesional. Para ello, el estudiante deberá presentar un dossier detallado sobre las actividades realizadas en el desarrollo de la práctica profesional y su relación con los resultados de aprendizaje detallados en las asignaturas que forman parte del plan de estudios del máster. Cabe advertir, con todo, que la experiencia de estos años de impartición del máster nos induce a considerar que serán más bien escasas o nulas las solicitudes de reconocimiento de la experiencia laboral.



4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Se establecen los siguientes complementos formativos para los alumnos que no proceden del ámbito de la Filología y Humanidades.

Título asignatura: Complementos de formación.

Número de créditos: 3

Alumnos que deben cursar el módulo Complementos de formación: aquellos alumnos cuyos grados o licenciaturas que estén alejados del ámbito de la Historia, las Humanidades, las Filologías, la Lingüística o los Estudios Literarios, así como los alumnos que no tengan el español como lengua materna.

Bloques temáticos

- Literatura y literariedad
- Géneros literarios
- Ideas estético-literarias desde la Antigüedad clásica hasta el siglo XIX
- Principales métodos de la crítica literaria del siglo XX y de la actualidad
- Bases metodológicas para la investigación literaria

Objetivos:

A través de la selección de un conjunto de textos de la teoría y la crítica literarias, la finalidad del curso se orienta hacia el conocimiento del hecho literario como objeto de estudio y de las corrientes críticas más representativas que lo han abordado desde distintos puntos de vista. Además de este análisis, se pondrá especial énfasis en las herramientas metodológicas básicas para la elaboración de trabajos de investigación y de crítica literaria.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Seminarios		
Prácticas con documentos		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Salidas culturales		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: PENSAMIENTO Y CREACIÓN EN LA LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
30		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LECTURAS DE POESÍA ÁUREA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: METAMORFOSIS DEL REALISMO DE LA NOVELA ESPAÑOLA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIRECCIONES POÉTICAS DE LA MODERNIDAD.		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: CRÓNICAS Y RELATOS DE LA AVENTURA AMERICANA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NUEVOS NARRADORES HISPANOAMERICANOS: LA HERENCIA DEL "BOOM".		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante tendrá los fundamentos teóricos disciplinares y las habilidades instrumentales necesarios que le permitirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contextualizar los diferentes cambios sociales, institucionales y culturales en el ámbito de la literatura española e hispanoamericana. -Identificar las diversas fuentes relacionadas con la sociedad y las instituciones españolas e hispanoamericanas. - Conocer y dominar las fuentes historiográficas y cronísticas de varios ámbitos y de varios momentos cronológicos de España e Hispanoamérica. -Desarrollar una investigación en el marco de los archivos y bibliotecas con fondos españoles e hispanoamericanos. -Conocer las grandes obras y autores de la literatura española e hispanoamericana. -Situación los diferentes autores y obras en su contexto literario y valorar estas obras en el conjunto de la tradición literaria. -Aplicar la interpretación textual y la reflexión crítica sobre la literatura española e hispanoamericana. -Reconocer las características lingüísticas y estilísticas que caracterizan los principales géneros literarios españoles e hispanoamericanos. -Tomar conciencia de la unidad cultural de las literaturas hispánicas y de la necesidad del estudio comparado de las diferentes tradiciones literarias que la configuran. -Manejar los recursos bibliográficos e <i>instrumenta</i>. -Cuestionar y debatir una determinada opinión. -Reforzar la capacidad de análisis y de síntesis. -Consolidar la capacidad y habilidad de presentar opiniones y resultados ante el grupo. -Asimilar la capacidad de crítica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia, "Pensamiento y creación en la literatura española e hispanoamericana", el estudiante debe cursar obligatoriamente cinco asignaturas cuyos contenidos son:</p> <p>1.- LECTURAS DE POESÍA ÁUREA.</p> <p>Descifrar las claves de las referencias cultas y aprender el uso de la retórica de la poesía de la Edad de Oro permite gozar de su belleza y apreciar la creación del lenguaje poético. El objetivo del curso es recibir una lección artística a partir de los propios textos líricos.</p> <p>2.- METAMORFOSIS DEL REALISMO EN LA NOVELA ESPAÑOLA.</p> <p>Desde la aparición y formación de la novela moderna en España, con la literatura picaresca y El Quijote, el curso rastrea las distintas formas y estrategias narrativas del Realismo, bien abarcando una perspectiva diacrónica amplia, bien centrándose en periodos concretos de la historia literaria en que se producen diversas metamorfosis con respecto a los referentes previos.</p>		



3.- DIRECCIONES POÉTICAS DE LA MODERNIDAD.

El curso estudia textos poéticos concretos del siglo XX y XXI desde la perspectiva de su diálogo e interdependencia con el pensamiento de la época y con las otras artes (pintura, cine, teatro), con el fin de lograr una visión amplia y transversal del hecho poético.

4.- CRÓNICAS Y RELATOS DE LA AVENTURA AMERICANA.

Este curso pretende proporcionar al alumno un conocimiento básico de los procesos de descubrimiento, conquista y colonización americanas, haciendo especial hincapié en las crónicas de indias y en los relatos de viajes desde Cristóbal Colón y Américo Vespuccio hasta las últimas crónicas del siglo XVII. La intención es ofrecer un panorama de los sucesos ocurridos, de las relaciones establecidas entre españoles e indios, de la política colonial (bulas, cartas, requerimientos, leyes, tratados, sermones) y del conflicto ético que supuso el descubrimiento de América.

5.- NUEVOS NARRADORES HISPANOAMERICANOS: LA HERENCIA DEL BOOM.

Este curso pretende introducir al alumno a las obras y autores más importantes del fenómeno literario-editorial conocido como el Boom. Se realizará, en primer lugar, una exposición de los principales debates conceptuales que este término suscitó. A continuación se estudiarán algunas de las características compartidas de este conjunto de escritores, las relaciones que éstos mantuvieron con las literaturas europeas y de los Estados Unidos, así como la influencia que ejercieron en otras literaturas periféricas como la africana o la india.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.

CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).

CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, culturales y literarios del ámbito español e hispanoamericano.

CE2 - Interrelacionar los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de las culturas española e hispanoamericana

CE3 - Interrelacionar las culturas española e hispanoamericana con la cultura europea y estadounidense, en general, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes a Occidente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	100	100
Prácticas con documentos	50	100
Trabajo tutelado	250	20
Trabajo autónomo	250	0
Salidas culturales	100	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.



Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	60.0

NIVEL 2: TRADICIÓN Y MODERNIDAD EN LA LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA.

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: LECTURA CRÍTICA DE LOS TEXTOS LITERARIOS.

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: CONFLICTOS SOCIOPOLÍTICOS EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XX Y XXI.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: EXPERIMENTACIÓN NARRATIVA EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: POÉTICAS TEATRALES ESPAÑOLAS E HISPANOAMERICANAS.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: VOCES DE MUJER EN LA LITERATURA ESPAÑOLA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: LA ESCUELA DE LA MIRADA: CINE Y LITERATURA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESCRIBIR UNA BIOGRAFÍA: METODOLOGÍA Y PRÁCTICA.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: DERIVAS DE LA POESÍA EN HISPANOAMÉRICA: DE LAS VANGUARDIAS A NUESTROS DÍAS.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: LA NARRATIVA POLICIAL EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Para superar la materia "Tradición y modernidad en la literatura española" el estudiante deberá cursar dos asignaturas de especialización en la literatura española peninsular que le permitirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer el desarrollo del pensamiento español e hispanoamericano. -Contextualizar en su realidad cultural los textos españoles e hispanoamericanos. -Leer con fluidez textos de gran nivel de abstracción filosófica. -Comprender las diferencias formales y materiales entre culturas diferentes y entre diferentes épocas de una misma cultura. -Adquirir una actitud abierta ante formas de pensamiento y visiones del mundo diferentes e incluso enfrentadas. -Conocer y utilizar un vocabulario básico específico, técnico y riguroso en todo lo referente al mundo de la literatura y el pensamiento en el ámbito español e hispanoamericano. -Reconocer la procedencia geográfica y cronológica, definir los rasgos estilísticos y formales, y determinar el simbolismo y significación de las producciones literarias y filosóficas de las épocas escogidas. 		



- Relativizar los tópicos que aún con frecuencia pesan sobre el conocimiento del ámbito español e hispanoamericano.
- Poner en práctica la capacidad de opinión, crítica y valoración razonada, y el juicio del gusto estético.
- Dominar las herramientas de consulta y trabajo esenciales de la disciplina: bibliografía, documentación, recursos electrónicos...

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia el estudiante debe realizar las dos asignaturas propuestas, con la intención de que especialice su formación. Los contenidos de esta materia, en función de las asignaturas que la componen son:

1.- LECTURA CRÍTICA DE LOS TEXTOS LITERARIOS.

Las historias de la literatura transmiten juicios y valoraciones casi invariables sobre los textos literarios. El objetivo del curso es ofrecer una lectura crítica de textos literarios canónicos desde nuevas perspectivas teóricas y a partir de las más recientes investigaciones.

2.- VOCES DE MUJER EN LA LITERATURA ESPAÑOLA.

Se estudiarán la obra literaria de las más importantes autoras en lengua española, así como el modo en como los distintos géneros han sido representados y conceptualizados a lo largo de los siglos.

3.- LA ESCUELA DE LA MIRADA: CINE Y LITERATURA.

La repercusión del cine en el siglo XX supone una nueva interacción en el conjunto de los procesos creativos. Respecto a la literatura se establece un régimen de visibilidad que conduce a un nuevo discurso: De la acepción poético-verbal a la referencia visual. En el presente curso se estudiarán las correspondencias y diferencias narrativas entre ambos lenguajes.

4.- ESCRIBIR UNA BIOGRAFÍA: METODOLOGÍA Y PRÁCTICA.

El dominio de la escritura biográfica ha experimentado una transformación radical en los últimos años, ocupando por primera vez un espacio académico y situándose en el interfaz de la investigación y la creación literaria. Pero ¿cómo se escribe una biografía? ¿qué cualidades se requieren? El curso ofrece una reflexión epistemológica y práctica sobre un género emergente que ofrece múltiples posibilidades creativas.

5.- CONFLICTOS SOCIOPOLÍTICOS EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XX Y XXI.

Este curso pretende proporcionar al alumno un conocimiento más profundo sobre los procesos históricos y políticos del continente americano y su influencia en la literatura. También se estudiará cómo los textos literarios han influido en el curso político o histórico de un determinado lugar. Utilizando como base obras literarias de corte histórico, se analizarán cuestiones políticas como las revoluciones cubana, mexicana o haitiana o el sistema de gobierno de las dictaduras, así como temas más concretos como el de los desaparecidos en las dictaduras argentina y chilena, el narcotráfico o el feminicidio.

6.- LA NARRATIVA POLICIAL EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.

Este curso ofrece un panorama de la narrativa policial escrita en Hispanoamérica desde Jorge Luis Borges hasta Roberto Bolaño. Tras una introducción a la historia del género, que se remontará a sus raíces angloamericanas, y una exposición de sus reglas y motivos principales, el curso se centrará en la recepción del género a principios del siglo XX y en la extraordinaria eclosión que éste ha tenido en las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI.

7.- EXPERIMENTACIÓN NARRATIVA EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA.

Este curso estudia las últimas tendencias de la narrativa hispanoamericana atendiendo especialmente a autores como Roberto Bolaño, César Aira, Ricardo Piglia, Mario Bellatín, Patricio Pron, Juan Villoro, Santiago Roncagliolo, Leonardo Valencia, Fernando Vallejo, Leonardo Padura, Horacio Castellanos Moya o Santiago Gamboa.

8.- DERIVAS DE LA POESÍA EN HISPANOAMÉRICA: DE LAS VANGUARDIAS A NUESTROS DÍAS.

Este curso tratará de examinar las principales líneas poéticas de los siglos XX y XXI en Hispanoamérica desde la poesía de vanguardias, pasando por la poesía conversacional y la antipoesía, hasta los últimos movimientos.

9.- POÉTICAS TEATRALES ESPAÑOLAS E HISPANOAMERICANAS.

Las teorías teatrales del S.XX muestran la revisión, confirmación, experimentación, debate y puesta en práctica de las antiguas y nuevas concepciones sobre la escena en su totalidad. En la presente asignatura se analizarán los principales movimientos de continuidad y ruptura en las artes escénicas españolas (europeas) e hispanoamericanas.

10.- PRÁCTICAS EXTERNAS.



La asignatura de *¿Prácticas?* tiene como objetivo esencial acercar al estudiante del máster a la realidad laboral con la que se puede encontrar en un futuro próximo, constituyendo así el puente imprescindible entre la formación teórica y el ejercicio profesional, que en el caso de Filología es muy variado, ya que abarca desde las tradicionales prácticas en el mundo editorial a otras vertientes profesionales mucho más en boga actualmente, tales como las rutas literarias (un ámbito en el que la investigación ha aumentado de modo exponencial en los últimos años y del que se han sabido aprovechar entidades públicas y privadas con excelentes resultados), pasando por bibliotecas, teatros o laboratorios de escritura. De este modo, no solo se mejora la calidad docente, sino que se contribuye a estrechar el vínculo entre la Universidad y la sociedad, aumentando así la sensibilidad hacia las nuevas necesidades de un mercado de trabajo cada vez más cambiante.

El alumno realiza una estancia de prácticas no remuneradas en una empresa o institución directamente relacionada con la especialidad que ha cursado. Las prácticas consisten en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría y seguimiento por parte de un profesor del máster, que es el responsable del módulo. Además el alumno debe redactar una memoria valorativa sobre las prácticas, que será independiente del trabajo final de máster.

Las prácticas profesionales se realizarán en una empresa o institución directamente vinculada al ámbito de especialización del máster. Durante la realización del primer módulo del máster, de carácter obligatorio, los alumnos se pondrán en contacto con el tutor que se les ha asignado para escoger la empresa donde realizarán las prácticas. Las prácticas se desarrollarán durante el segundo semestre del curso y consistirán en el ejercicio de la profesión bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutoría y seguimiento por parte del profesor tutor del máster. A lo largo de la realización de las prácticas, habrá un contacto continuado del profesor tutor del máster con el tutor de la empresa. Al final de las prácticas, el tutor de la empresa o institución realizará un informe razonado sobre el grado de aprovechamiento del alumno. Al mismo tiempo, el tutor del máster hará un seguimiento de:

- 1.- las habilidades, actitudes y conocimientos que se adquieren en las prácticas,
- 2.- las prácticas realizadas,
- 3.- la asistencia y aprovechamiento de los seminarios o conferencias específicos del módulo.

Normativa de prácticas aprobada en la UB:

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

Convenios con empresas.

En la actualidad, la Facultad de Filología (UB) tiene vigentes numerosos convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en diversos centros, que incluyen empresas relacionadas con la comunicación. A continuación detallamos unas empresas e instituciones potencialmente

previstas para las prácticas de los estudiantes.

--Las empresas con las que existe convenio de colaboración y que ya están colaborando con alumnos del grado son las siguientes:

CENTRE UNIVERSITARI DE SOCIOLINGÜÍSTICA I COMUNICACIÓ CUSC-UB. (tlf.: 934037065)
 ÁTICO DE LOS LIBROS (tlf.: 934194755)
 EDITORIAL COMANEGRA (tlf.: 932680177)
 TRADUCCIONES Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN (933023539)
 EDITORIAL ICÀRIA (tlf.: 933011723)
 EDITORIAL MEDITERRÀNIA (tlf.: 932183458)
 EDICIONS I PRODUCCIONS MULTIMÈDIA ELS LLUMS (tlf.: 934530603)
 TEATRE NACIONAL DE CATALUNYA (TNC) (tlf.: 934250200)
 EUROPA PRESS DE CATALUNYA (tlf.: 93 3065702)
 SERVEIS LINGÜÍSTICS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA (tlf.: 934035483)
 LABORATORIO DE ESCRITURA (tlf.: 932139489)
 FUNDACIÓ PRIVADA SERVEI SOLIDARI PER A LA INCLUSIÓ SOCIAL (FSS) (934416406)
 BIBLIOTECA CENTRAL TECLA SALA (tlf.: 932602484)
 CENTRE D'ESTUDIS COMARCALS DEL BAIX LLOBREGAT (936666527)

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.
CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).
CG4 - Tener la capacidad de trabajar en equipos que promuevan una investigación de tipo multidisciplinar e integrador de los elementos comunes a diversas tradiciones culturales.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CD4 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.		
CE5 - Acceder críticamente a los textos y documentos españoles e hispanoamericanos desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	50	100
Prácticas con documentos	25	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	100	0
Salidas culturales	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	60.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	60.0
NIVEL 2: TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En el trabajo final de máster, de 12 créditos, el estudiante no sólo integrará y aplicará los conocimientos teóricos, las técnicas metodológicas y las habilidades instrumentales que habrá adquirido a lo largo del máster sino que generará conocimiento sobre aquellos temas sobre los que haya decidido especializarse en un futuro trabajo de doctorado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de final de máster consiste en la elaboración de un trabajo de investigación que tendrá que integrarse en las líneas de investigación de los Departamentos implicados en el máster y será dirigido por un profesor doctor de estos Departamentos.</p> <p>El estudiante deberá redactar un Trabajo Final de Máster, proyecto final de estudios, que podrá presentar tanto los resultados de una investigación original como exposiciones críticas de resultados recientes de investigación.</p> <p>El trabajo, que no podrá haber sido presentado previamente en ningún otro máster de la UB o en cualquier otra institución académica, tendrá las características propias de un trabajo de investigación. Por lo tanto, tendrá que tener la estructura apropiada que, a modo orientativo, puede ser: introducción, estado de la cuestión, metodología, desarrollo del Trabajo Final de Máster, conclusiones, apéndice documental y bibliografía.</p> <p>Se considera que debe tener una extensión de entre 150.000 y 200.000 caracteres aproximadamente, más la bibliografía y, si es pertinente, anexos. No obstante, la extensión puede variar en función del criterio del director del trabajo.</p>		



Antes de inicio del curso académico, la comisión de máster asignará un tutor al estudiante. El tutor orientará, dirigirá y supervisará el trabajo del estudiante.

El estudiante matriculado a tiempo completo podrá presentar el Trabajo final de máster en junio (primera convocatoria) o en septiembre (segunda convocatoria). El estudiante matriculado a tiempo parcial podrá presentarlo a lo largo del mes de febrero del siguiente curso (primera convocatoria) o en junio (segunda convocatoria).

La comisión coordinadora del máster nombrará los tribunales de evaluación de los Trabajos de Final de Máster y elaborará un documento en el cual se indicarán el día, la hora y el lugar de celebración de las sesiones de evaluación y el orden de exposición de los estudiantes. Cada comisión evaluadora estará compuesta por tres doctores y el tutor no podrá formar parte de la misma.

Antes de la defensa pública, el tutor enviará al presidente de la comisión evaluadora un breve informe valorativo del Trabajo Final de Máster en el que haga constar expresamente su autorización para la defensa pública.

El acto de evaluación consistirá en la exposición los resultados de la actividad investigadora (unos 20 minutos), ante la comisión evaluadora y en un acto público. La comisión evaluadora podrá realizar los comentarios y/o preguntas que considere pertinentes, a los cuales deberá dar respuesta el estudiante.

La nota final se desprenderá tanto del Trabajo Final de Máster presentado por el estudiante como de su exposición ante la comisión evaluadora. Se tendrá en cuenta, también, el informe del tutor.

La nota final se comunicará a cada estudiante como clausura de la sesión pública.

Los materiales a evaluar serán: ensayo o memoria de proyecto, desarrollo del proyecto y calidad de la presentación material y conceptual del mismo, de la exposición y defensa. Se valorará muy positivamente la posibilidad de presentarlo a concursos internacionales y premios organizados dirigidos a estudiantes del máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La normativa general de la UB sobre el Trabajo Final de Máster puede consultarse en:

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La normativa reguladora del Trabajo Final de Máster de la Facultad de Filología puede consultarse en:

http://www.ub.edu/filologia/estpg/normativa_tfm.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar la sensibilidad necesaria para leer textos evaluando adecuadamente su información e interpretando correctamente su sentido.

CG2 - Respetar la ética y la integridad intelectual y aprender a exponer y a debatir sobre las propias opiniones con buena voluntad e independencia de criterio, mostrando claridad y rigor en la evaluación de los argumentos propios y ajenos.

CG3 - Dominar los procedimientos básicos del trabajo intelectual, es decir, saber utilizar las herramientas necesarias para la adquisición de conocimientos (fuentes, bibliografía, disciplinas auxiliares) y hacer un buen uso también de las técnicas de exposición y divulgación de los resultados obtenidos (escritura de reseñas y trabajos de investigación, preparación de conferencias e intervenciones públicas en debates).

CG5 - Tener la habilidad de reconocer la presencia de elementos de sus estudios en los debates actuales extraacadémicos y saber utilizarlos correctamente para la interpretación de la realidad presente.

CG6 - Desarrollar una investigación original, con rigor crítico y científico, aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos en el máster.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer en profundidad los conceptos teóricos y prácticos fundamentales de los ámbitos históricos, culturales y literarios del ámbito español e hispanoamericano.		
CE2 - Interrelacionar los aspectos históricos, culturales, ideológicos y/o estéticos de las culturas española e hispanoamericana		
CE3 - Interrelacionar las culturas española e hispanoamericana con la cultura europea y estadounidense, en general, para, de este modo, ser capaces de comprender e integrar los elementos culturales comunes a Occidente.		
CD4 - Situar en su contexto histórico, literario, ideológico y/o estético las diferentes manifestaciones, escritas o artísticas, para, así, poder valorar estas manifestaciones en el conjunto de la tradición.		
CE5 - Acceder críticamente a los textos y documentos españoles e hispanoamericanos desde varias perspectivas, ya sean éstas histórica, literaria, filosófica o artística.		
CE6 - Conocer las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en los estudios hispánicos, sus aspectos más problemáticos y sus diferentes metodologías. Tener la capacidad de estar al día de los conocimientos expuestos en el ámbito de la comunidad científica internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	80.0	90.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	5	100	5
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10	100	10
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	20	100	20
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	15	100	15
Otros Centros de Nivel Universitario	Otro personal docente con contrato laboral	100	65	0
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	50	100	50
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	75
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decano/dirección del centro. b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. c) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los Doctorado; pero no las de Máster. En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro. El decano/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe [resumen], para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p>		



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

TÍTULOS DE 60 CRÉDITOS			
Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos			
Créditos	2014-15	2015-16	2016-17
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Metodologías de la investigación literaria.	5	Lectura crítica de los textos literarios.	6
Metodología de la investigación filológica y lingüística.	5	Lectura crítica de los textos literarios.	6
Metamorfosis del realismo en la novela española del siglo XX	5	Metamorfosis del realismo en la novela española.	6
La novela realista-naturalista: Galdós y Clarín.	5	Metamorfosis del realismo en la novela española.	6
La lengua poética de Luis de Góngora	5	Lecturas de poesía áurea.	6
Historia del „Boom“.	5	Nuevos narradores hispanoamericanos: la herencia del „boom“.	6
Direcciones poéticas del siglo XX.	5	Direcciones poéticas de la modernidad.	6
Herencia colonial.	5	Crónicas y relatos de la aventura americana.	6
DOS DE LAS ASIGNATURAS DE ESTA LISTA EQUIVALEN A UNA DE LAS ASIGNATURAS DE LA SIGUIENTE. INTENTANDO GUARDAR LA SIMILITUD DE LOS CONTENIDOS.			
El espectáculo teatral del barroco.	2.5	Voces de mujer en la literatura española	6
Las formas del yo: ensayo y autobiografía.	2.5	Escribir una biografía: metodología y práctica	6
Poéticas de vanguardia: prosa y teatro.	2.5	Experimentación narrativa en la literatura hispanoamericana	6
La narrativa breve del siglo XX.	2.5	Derivas de la poesía en Hispanoamérica: de las Vanguardias a nuestros días.	6
Poesía de la Edad Media.	2.5	Poéticas teatrales españolas e hispanoamericanas	6
Literatura y regímenes políticos en Hispanoamérica.	2.5	Conflictos sociopolíticos en la literatura hispanoamericana de los siglos XX y XXI	6
Literatura hispánica y tradición europea.	2.5	La escuela de la mirada: cine y literatura	6
		La novela policial en la literatura hispanoamericana	6
		Prácticas externas	6

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto



Enseñanza oficial que se extingue	
MÁSTER EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310055-08032919	Máster Universitario en Lengua Española y Literaturas Hispánicas-Facultad de Filología y Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Política Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Política Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Política Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 02_justificacio EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 7BFCC289E50C90B356F2DE476F34231F25C5FDF1

Código CSV : 425938149301583255559466

Ver Fichero: 02_justificacio EALEH 21-22.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 04_acceso EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 1DB45A8A09F039DF89BE8400346436CECFB4AEB2

Código CSV : 425899956794418500532016

Ver Fichero: 04_acceso EALEH 21-22.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre : Convalidaciones del máster antiguo.pdf

HASH SHA1 : AF2036F42E30D3FD4D37B97C4558B6765B58FA90

Código CSV : 117832034308419676800292

Ver Fichero: Convalidaciones del máster antiguo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 05_planificacio docent EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 8F795B88D32A38754AAD64F6D10AE5D774A1FFCF

Código CSV : 425900162047576992273886

Ver Fichero: 05_planificacio docent EALEH 21-22.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 06_01_personal academic EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : D212912CABB0912124842B99EDFAF069A655D77F

Código CSV : 425936682723783927427680

Ver Fichero: 06_01_personal academic EALEH 21-22.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 06_02_pas EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 610DC6DBE75CBEA6FEF96F8A05905F8DE8CC9221

Código CSV : 425936694344563114913451

Ver Fichero: 06_02_pas EALEH 21-22.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 07_recursos materiales EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : AEF85AC59093249D0346C3561E1E2118667295CC

Código CSV : 425936735801100369686260

Ver Fichero: 07_recursos materiales EALEH 21-22.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 08_resultats EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 2230DEF079D3584F82CE31453ECFD9532BD46704

Código CSV : 425936767086027880258766

Ver Fichero: 08_resultats EALEH 21-22.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_implantacio EALEH 21-22.pdf

HASH SHA1 : 0019769BD04107BEA5C57D8C576E35241B333EE5

Código CSV : 425936825129679570415156

Ver Fichero: 10_implantacio EALEH 21-22.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegació Delgado verificació_signat.pdf

HASH SHA1 : 7FCAD8AEF0236AC897B0ABCE8ADD7ED388D23E8C

Código CSV : 425936905291508056019054

Ver Fichero: delegació Delgado verificació_signat.pdf



